



RESOLUCION EXENTA Nº 2675

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE PERSONAL
SSS/PUS/ellv

CORONEL, 13.08.2025

VISTOS: Las atribuciones previstas en el Decreto con fuerza de Ley Nº1/2005 del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº2763/1979; D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Decreto Nº 38 de 2005 del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos autogestionados en red; Ley Nº18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Decreto Fuerza de ley Nº 29 de 2014, del Ministerio de hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834, DFL 13/2017 que fija Planta de Personal del Servicio de Salud Concepción; Resoluciones Nº 38 de 2025 y Nº 36-2024 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº 453 del 08.11.2024 que renueva nombramiento al Director del Hospital San José de Coronel.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al correo con fecha 1308.2025 de Sr. Pablo Ulloa Seguel, Psicólogo organizacional, Unidad Reclutamiento / Selección e Inducción y bajo los antecedentes que he tenido a la vista y dentro de mis facultades, dicto lo siguiente:

RESUELVO:

- 1) El Hospital San José de Coronel, CONVOCA a los profesionales funcionarios, para postular al otorgamiento de la asignación de Responsabilidad a que se refiere el Att 76 y siguientes del D.L. 27/631979.
- 2) Déjese establecido que podrán postular los profesionales titulares o contratados con 44 horas, que ejerzan funciones de responsabilidad, (dirección, coordinación, supervisión o Mando) y que las unidades de desempeño están contempladas en el Reglamento o hayan sido aprobadas por el Director según D.L. 2763/1979.
- 3) El Hospital San Jose cuenta con 20 cupos concursables para otorgar esta asignación de responsabilidad de la Ley Nº 18.834.
- 4) Forman parte de esta resolución, bases del concurso, anexo Nº 1 (identificación de Unidades objeto de la asignación).

- 5) Los profesionales deberán presentar sus antecedentes en la oficina de partes del Hospital San Jose de Coronel, desde 28 de agosto 2025 al 10 de septiembre 2025. De lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas y viernes 08:00 a 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Brian Romero Bustamante".

SR. BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ministro de FE".

Transcribió Fielmente,
MINISTRO DE FE

Distribución:

- ④ Sub. Dirección Administrativa Hospital Coronel.
- ④ Unidad de Personal
- ④ Auditoria
- ④ Oficina de Partes.
- ④ Pablo Ulloa, Reclutamiento y Seleccion
- ④ El Indicado